

1950

## EL TRABAJO

### FORO URBANÍSTICO SOBRE LA CIUDAD DE LIMA

MIRÓ QUESADA Luis

---

“Puede ser discutible si la motivación del nacimiento de una ciudad es de índole económica o de índole puramente gregaria; pero no es discutible que su desarrollo y supervivencia se basan en un factor de trabajo. No es esta una visión materialista, para nosotros el hombre es y debe ser siempre la razón y la medida de la arquitectura y del urbanismo; y el trabajo no es fin sino el medio. Un medio a través del cual, y necesariamente a través de él, puede alcanzarse el bien estar y la superación humana. El trabajo es por ello una función urbana determinante, sin embargo cuan escasa dedicación ha merecido en nuestros planes urbanísticos.

Algo hemos adelantado, aquí en Lima, en el enfoque del problema de la vivienda; acertada o equivocadamente nos hemos ocupado en mayor grado de los problemas de tránsito; un poco se ha hecho sobre el problema recreacional; pero nada o casi nada, en cambio, ha merecido de nuestra atención el planeamiento de la función trabajo. No es ocioso hacer este apunte si consideramos — sin olvidar que el urbanismo es una disciplina de integración armónica — que las funciones de habitación, esparcimiento y transporte dependen en un mayor grado de la función trabajo, que estos de aquéllas.

La evolución de toda ciudad sea de empequeñecimiento o de engrandecimiento tiene sus raíces en la función de trabajo. El trabajo en sus tres clases: como Producción, como Intercambio o Comercio, o como Administración o Coordinación. Cualquier ensayo de planeamiento debe analizar, valorizar y relacionar entre sí y con las otras funciones urbanas este triple factor urbanístico. Pero ello implica más que las simples medidas de zonificación, implica más que limitarse a decir en esta área deben agruparse las industrias, en esta otra las oficinas y en aquellas las viviendas; implica por encima del zoneamiento una política directriz de las energías en juego, especialmente en la faceta sustantiva de la producción industrial.

Más tal planeamiento sobrepasa necesariamente la dimensión de la urbe y deviene un problema de magnitud regional y en último término nacional. La parte que tiene que ser considerada a través de todo, que la magnitud y característica de la función trabajo de una ciudad no depende únicamente de la urbe, en sí, sino de la región y del país en que se asienta. En el caso de Lima, por ejemplo, tenemos que si examinamos la constitución de la población económicamente activa en comparación con el total del país, nos encontramos con un marcado desequilibrio— a todas luces nocivo—entre el grado de industrialización, comercio y administración y labores agrícolas y mineras del resto del país. ¿Cuál es la necesaria consecuencia de ello?, lógicamente un activo movimiento migratorio hacia un centro mucho más desarrollado, en este caso Lima y Callao.

La solución sería, (claro está que a base de un análisis estrictamente técnico, de la potencialidad, características y capacidad de la producción de las diversas áreas industriales) un planeamiento racional que impulse hacia una racional y bien planeada descentralización de las industrias que es, según el decir de Huxley: "una de las funciones urgentes y legítimas del Estado".

Estrictamente hablando nuestro problema no es precisamente el de descentralizar sino el de acelerar el ritmo de industrialización en el resto del país reduciéndolo en Lima mediante medidas adecuadas surgidas de un planeamiento directivo. Que no puede tratarse de reducir o frenar el grado de industrialización de Lima, sino de compensar el desequilibrio existente, ya que nuestra capital está muy lejos de ser una ciudad hiper-industrializada; al menos a juzgar por su consumo de energía eléctrica, que es de 25 KWH per cápita y mes, incluyendo todos los usos (domésticos, industriales y públicos), muy bajo en comparación con el consumo promedio en todo el territorio de los Estados Unidos que fue, en 1942, de 21 KWH cápita/mes solo para usos domésticos.

Fijada así la gran Lima dentro del panorama nacional debe llegarse a la conclusión que aún dentro de un planeamiento equilibrado del grado de industrialización del país, nuestra ciudad ocupará siempre lugar preponderante, y está muy lejos del límite de su desarrollo posible. A ello concurre una doble consideración: el de su realidad de capital de la república que necesariamente produce una concentración de labor en la

Administración Pública, y privada y el de la realidad de su ubicación geográfica gravitatoria y de acceso a la zona económicamente importante del interior central del Perú, tal como ya lo ha señalado Luis Ortiz de Zevallos, que determina una acentuación de labor en el grupo de intercambio comercial y de transporte; realidades que consecuentemente explican la intensificación de los factores de edificación, transporte y profesiones y servicio, aún si se llegara a un régimen político descentralizado.

Nuestra ciudad debe estar preparada para esta expansión para ello debemos comenzar introduciendo un ordenamiento urbano dentro de nuestro desorden actual y previendo dentro de este para un crecimiento controlado. Para ello el zoneamiento o zonificación no resulta sino va acompañado con medidas legales que obliguen a un efectivo reagrupamiento de las zonas de trabajo inconvenientemente ubicadas y lleven a una concentración organizada de estos; que si hemos dicho descentralizar no significa ello dispersar. No basta por esto indicar donde deben agruparse las diversas clases de trabajo, es necesario además crear las medidas que hagan realidad esa agrupación.

Demos, para terminar, un vistazo al esquema de la Dinámica de nuestra ciudad. Encontramos allí, en principio, convenientemente ubicada la zona de trabajo industrial a lo largo de las vías principales, y de trabajo comercial en el cruce de las arterias metropolitanas; cabe sin embargo, hacer aquí la anotación que dentro de este esquema es necesario considerar sub-zonas de trabajo industrial clasificado (industrias ligeras, artesanías, etc.) y de trabajo comercial que siempre dentro de una clara dinámica y ajustada zonificación determine unidades urbanas compensadas en la relación trabajo y habitación." Fuente: ARTÍCULO DE REVISTA: Miró Quesada, L. (1950). El Trabajo: Foro Urbanístico Sobre La Ciudad De Lima. *El Arquitecto Peruano*, 160